

MARTES, 19 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 241

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2023-10610 *Aprobación y exposición pública del calendario tributario para 2024.*

Por Resolución de la Alcaldía de Udías se ha aprobado el calendario tributario para el año 2024.

Se pone en conocimiento general por un plazo de 15 días, al objeto de alegaciones o sugerencias; quedando aprobado definitivamente en el caso de no existir alegaciones ni sugerencias al contenido del mismo.

TIPO DE INGRESO	PERIODO	FECHA INICIO	FECHA FIN	CARGO DOMICILIADOS
Tasas de Basura	2º Semestre 2023	10-ene	11-mar	12-feb
Tasas de Agua y Canon	2º Semestre 2023	25-mar	27-may	2-may
Impuesto Vehículos T. Mecánica	Anual 2024	25-mar	27-may	22-abr
Tasas de Basura	1º Semestre 2024	1-jul	2-sep	1-ago
I.B.I. Urbana	Anual 2024	12-sep	12-nov	26-sep
				4-abr el 20%
				4-sep el 30%
	4-nov el 50%			
I.B.I. Rústica	Anual 2024	12-sep	12-nov	26-sep
Impuesto Actividades Económicas	Anual 2024	12-sep	12-nov	26-sep
Tasas de Agua y Canon	1º Semestre 2024	11-oct	11-dic	30-oct

El I.B.I. Urbana, podrá fraccionarse en tres pagos previa solicitud y domiciliación bancaria, realizada antes del 10 de marzo de 2024.

Udías, 10 diciembre 2023.
El alcalde,
Fernando Fernández Sampedro.

2023/10610

CVE-2023-10610